

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

7483 *Anuncio del Notario don Pablo Bermúdez Nadales, de subasta por procedimiento extrajudicial.*

Yo, Pablo Bermúdez Nadales, Notario de Móstoles, del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con despacho profesional en calle Mariblanca, número 7, de Móstoles (Madrid),

Hago saber: Que ante mí se tramita, a instancia de don José Luis Gándara Lamas, procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/14, de la siguiente finca:

Nuda Propiedad de: Urbana.- Piso quinto letra A de la escalera derecha, en planta quinta, de la casa número veintiséis del paseo de Goya, que es la número veintiuno del Proyecto integrante del Núcleo Urbanístico denominado "Familia Real", dentro del Conjunto Residencial "Parque Estoril II", en término municipal de Móstoles (Madrid), cuyo núcleo urbanístico está compuesto de zonas verdes, vías de comunicación, aceras y nueve casas, sitas en la calle Pintor Velázquez, números 2, 4 y 6, en la calle de Salcillo, números 1, 3 y 5, en la avenida Alcalde de Móstoles, número 11, y en el paseo de Goya, números 26 y 28, que son, respectivamente, las casas números 14, 19, 20, 15, 17, 18, 16, 21 y 22 del Proyecto.

Ocupa una superficie aproximada de 114,33 metros cuadrados.

Se destina a vivienda y consta de vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, una terraza en la fachada posterior y tendedero al patio.

Linda: frente, rellano; derecha entrando, piso letra B de esta misma planta y escalera; izquierda, patio interior y piso letra B de esta planta pero de la escalera izquierda, y fondo, superficie descubierta del inmueble.

Cuota.- Representa una cuota o participación en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos de 0,131%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Móstoles al tomo 1.538, libro 345, folio 109, finca número 647.

Referencia catastral.- 6853401VK2665S06850S.

Tasación a efectos de subasta: Doscientos setenta y siete mil doscientos euros (277.200,00€).

Y que, procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la subasta para el día quince de abril de dos mil quince, a las doce horas.

2. La subasta se celebrará en el local de la Notaría sita en Móstoles, en la calle Mariblanca, número 7.

3. El tipo para la subasta es de doscientos setenta y siete mil doscientos euros (277.200,00 €).

4. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere el artículo 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación y la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo señalado para la subasta, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el correspondiente cheque bancario a nombre del notario, hasta el momento de la subasta.

6. Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Móstoles, 26 de febrero de 2015.- El Notario, Pablo Bermúdez Nadales.

ID: A150009381-1